

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INNOVACION FASMED SA.

En Quito, a los 15 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la José Andrade OE1-680 y Vicente Duque, se reúnen los socios de la Compañía, señora Paulina Karla Morgan Dávalos y, la señorita Pilar Rocío Dávalos García. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondientes al año 2016
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2016
- 3.- Ratificación y convalidación de todo lo actuado por la compañía desde la constitución a la presente.

Preside la Junta la Sra. Paulina Karla Morgan Dávalos y actúa como Secretario la señorita Pilar Rocío Dávalos García.

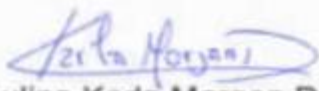
PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Contador General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2016 para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a dicho informe y este es aprobado por unanimidad por los socios.

TERCERO.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y señala a los socios sobre la necesidad de ratificar y convalidar todas las actuaciones de la compañía desde su constitución hasta la presente fecha, por haber sido realizadas dentro del marco legal, por lo que los socios proceden a deliberar y resuelven aprobar el presente punto de manera unánime, ratificando y convalidando todas las actuaciones de la compañía desde su formación hasta la presente y en especial en lo relativo a la elaboración de libros sociales de la Compañía, una vez que los mismos no habían sido estructurados correctamente desde su constitución.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los socios, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia, firman los señores socios, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.


Paulina Karla Morgan Dávalos
SOCIO/PRESIDENTE


Pilar Rocío Dávalos García
SOCIO/SECRETARIO